



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA

RAD: 158374089001-2021-00062-00

DTE: ISRAEL RODRIGUEZ VARGAS

DDO: MARIA JUANA CHAVEZS, GUILLERMO LEON ROMERO Y PERSONAS
INDETERMINADAS

Tuta, diez (10) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Este despacho pone a consideración para los efectos legales pertinentes y en consecuencia a que en el lote de terreno rural denominado "BUENAVISTA", ubicado en la vereda SAN NICOLAS del municipio de Tuta, con folio de matrícula inmobiliaria No 070-12069 no cuenta, según como lo prevé el registro especial con titulares de derecho reales, se le correo traslado de la demanda y del auto admisorio de la misma a la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, para que frente a lo ya especificado se pronuncien con la finalidad de darle continuidad al proceso.

Con respecto a la solicitud presentada por la señora HORTENCIA CHAVES VIUDA de GIL, se ordena la notificación de ella; y al correo electrónico que allega al despacho se le corre traslado de la demanda para lo pertinente, si le asiste algún derecho.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELIER BARRERA MARTÍNEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado No. 29 hoy once (11) de noviembre de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm